



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 09/07/2019

EXPEDIENTE: 25000234200020180180600
DEMANDANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCION
DEMANDADO: MARIA CLAUDIA FRESNEDA BAUTISTA, ELISEO
FRESNEDA HERRERA
MAGISTRADO: AMPARO OVIEDO PINTO

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO
Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor **LUIS ANGEL ALVAREZ VANEGAS** con T.P. No.144412-D1, actuando como apoderado de la parte **DEMANDADA**; quien presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha **VEINTISEIS (26) de JUNIO de DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
